I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
SECRETARÍA MUNICIPAL

0001229

DECRETO EXENTO Nº202/ /2012

Cerrillos, 15 JUN. 2012

V I S T O S:

La Providencia Alcaldicia Nº100/3697/2012; el Oficio N°700/392/2012 de la Dirección de Tránsito y Transporte Publico; fotocopia de la Providencia Alcaldicia N°100/3635/2012; la carta presentada por doña Albina Rupayan Muñoz y Jopse Caniuqueo Huiniman; y las facultades que me confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

D E C R E T O:

1. Autorízase el cierre temporal de la calle Uruguay entre las calle Los Vencedores y Haití, el día sábado 16 de junio de 2012, desde las 15:30 horas y hasta las 20:00 horas, a fin de realizar una campaña evangelista.

2. La responsable de la actividad será doña Albina Rupayan Muñoz, quien deberá:

2.1. Informar a la respectiva Unidad de Carabineros de Chile, a fin de que éstos brinden en la medida posible, el resguardo y las providencias que el caso amerite.

2.2. Una vez terminada la actividad deberá quedar despejada y limpia la totalidad de los cierres utilizados y el retiro de los escombros y/o basura, con el propósito de que retorne el normal desplazamiento de los peatones y vehículos que transitasen en el sector a cerrar.

ANÓTESE, PUBLÍQUESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS SECRETARIA MUNICIPAL

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS ALCALDE

CECILIA ULLOA CHACÓN
Secretaria Municipal

ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN
Alcalde

AAC/CUCH/MAGR

Distribución:
Alcaldía
Dirección de Control
Dirección Jurídica
Dirección de Tránsito y Transporte Público
Carabineros de Chile
Interesada
Página Web

ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCIÓN DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO
DEPARTAMENTO DE INGENIERÍA

OF. : **Nº 700/ 392 /2012.**

REF. : **Providencia Nº 100/3635/2012 y carta de Sra. Albina Rupayan Muñoz.**

MAT. : **Solicita cierre temporal de calle.**

Cerrillos, Junio 13 de 2012

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 14 JUN. 2012
Nº Ingreso: 4706
Hora

DE : **SRA. ALICIA FONTECILLA ARAVENA**
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

A : **SR. ALEJANDRO ALMENDARES CALDERÓN**
ALCALDE I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS

En respuesta a lo señalado en documentos de referencia, mediante los cuales solicitan autorización para el cierre temporal de calle Uruguay entre Los Vencedores y Haití, para el día 16 de Junio del presente, a contar de las 15:30 y hasta las 20:00 horas con motivo de realizar una campaña evangelista, al respecto puedo informar a Us., lo siguiente:

1.- No habría ningún inconveniente a la solicitud de cierre de calle antes mencionada.

2.- Cabe señalar que al término de la actividad debe quedar despejado y limpio, además de señalar que los organizadores del evento deben tomar las precauciones de seguridad, con el fin de que las actividades se desarrollen en completa normalidad.

3.- Es necesario señalar que Carabineros de Chile, debe estar en conocimiento para el resguardo de esta actividad.

Sin otro particular, saluda Atte., a Us.,

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
DIRECCION DE TRANSITO Y TRANSPORTE

DIRECTORA ALICIA FONTECILLA ARAVENA
DIRECTOR (S) DE TRÁNSITO Y TRANSPORTE PÚBLICO

AFA/MFP/MMC
DISTRIBUCIÓN:
Destinatario
Ingeniería
Archivo

Cerrillos, 8 de junio de 2012

I. MUNICIPALIDAD DE CERRILLOS
ALCALDIA
DOCUMENTO RECIBIDO
Fecha: 08 JUN. 2012
Nº Ingreso: 4586
Hora

Sr
Alcalde
Don Alegandro Almendares Calderón
Presente

Por medio de la presente, junto con saludarlo y agradecerle la buena disposición y colaboración que siempre nos ha brindado usted, ruego a que nos solicite el cierre de calles, las que serian; Pasaje Uruguay con los vencedores y Haity donde realizaremos una campaña evangélica para promover el nombre de Dios, la cual sera el día sabado 16 de junio entre las 15:30 hasta las 20:00 hrs.

De acuerdo a lo anterior, esta cordialmente invitado. Sin otro particular y esperando una buena acogida, se despide de ud.

albina del carmen
Rupayan muñoz
Albina R Manoz
CDE I. 7875312-9
F 71421074

Jose del carmen
Caniuqueo Huiniman
José Caniuqueo H